



MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN

DECRETO N° 1.003.-J

MAT.: AUTORIZA AMPLIACIÓN DE
PLAZOS DE LICITACIÓN PÚBLICA
3735-13-L115.

LAJA, Febrero 17 de 2015

VISTOS:

1. Informe de DOM y SECPLAN a Sr. Alcalde, de fecha 20.01.15
2. Acuerdo de Concejo N° 3, de Sesión Extraordinaria N° 1 de fecha 22.01.15.
3. Certificado N° 5 de disponibilidad presupuestaria emitido por DAF, del 23.01.15.
4. D. A N° 596 de fecha 30.01.15 que aprueba el llamado de Licitación Pública
5. Licitación Pública ID 3735-9-L115, de fecha 02.02.15.
6. D. A N° 896 de fecha 11.02.15 que declara desierto el llamado de Licitación Pública ID 3735-9-L115 y autoriza un nuevo llamado de Licitación Pública
7. Licitación Pública ID 3735-13-L115, de fecha 11.02.15.
8. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
9. Reglamento de Ley N° 19.886.
10. Reglamento de Adquisiciones.
11. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE la Ampliación de Plazos: De Recepción de Ofertas hasta las 15:00 hrs. y de Recepción de Garantía de Seriedad de la Oferta hasta las 13:30 hrs. ambos del día 18.02.15 de la Licitación Pública "MEJORAMIENTO ALUMBRADO PLAZA CÍVICA LUMINARIAS ORNAMENTALES" ID 3735-13-L115. En atención a lo indicado en el numeral 2 de las BAE que rigen el llamado respectivo.

2.- PUBLÍQUESE este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




LA JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- Control
- SS.MM/